



LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 39, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, **SE FIJA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET <http://www.tee.org.mx/> PODRÁN SER CONSULTADOS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.**

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO DEL ACUERDO
SUP-JDC-1105/2022	DR. ÁNGEL DURÁN PÉREZ	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	SE TIENE NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL ACUERDO DE SALA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL QUE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN APRUEBA ESCINDIR LA DEMANDA PROMOVIDA.

La suscrita **Ma. Angélica Medina Macías**, Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, fija la presente Lista de Acuerdos para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----